

SAC-01718-2025

San José, 17 de Octubre de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Manuel Enrique Alvarado Acosta

**Referencia :** ACUERDO 9934-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 14/10/2025. Modificación del Reglamento para la Autorización de Procesos Arbitrales del Grupo INS. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9934, artículo IV del 14 de octubre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03413-2025 del 2 de octubre del 2025, que contiene a su vez el oficio de la Dirección de Planificación Corporativa, DPC-00440-2025 del 29 de agosto de 2025, con la solicitud de modificación del Reglamento para la Autorización de Procesos Arbitrales del Grupo INS. Dichos oficios y la presentación que les acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva del INS **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio G-03413-2025 del 2 de octubre de 2025, que contiene a su vez el oficio DPC-00440-2025 del 29 de agosto de 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

**ACUERDA:**

**1. Aprobar las modificaciones del "Reglamento para la Autorización de Procesos Arbitrales del Grupo INS", de conformidad con los términos indicados en el oficio DPC-00440-2025 del 29 de agosto de 2025. Dicha norma cuenta con criterio jurídico y de cumplimiento normativo que constan en el oficio mencionado.**

**2. Instruir a la Dirección de Planificación Corporativa para que comunique a las Juntas Directivas y Altas Gerencias de las Empresas del Grupo INS la aprobación de la norma con alcance corporativo, con el fin de que se tomen las medidas correspondientes para su debida adopción e implementación**

**3. Instruir a la Dirección de Planificación Corporativa para que proceda con la divulgación correspondiente a lo interno de la normativa modificada en este acto.**

**Acuerdo firme**

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Bernardita Román Barrantes, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Dayana Esquivel Arce, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Claudio León Sánchez

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 17/10/2025 09:00:18 AM